

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía INTERMONT S. A. con RUC # 0991266577001 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena s/n y Av. Las Monjas, constituida el 13 de agosto de 1993 mediante Escritura Pública del Ab. Eduardo Falquez Ayala **Notario Séptimo** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución 93-2-1-1-0002058 del 09 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012 bajo el registro No. 19.264 de fojas 25.712 a 25.724**. Su vigencia es hasta 13 de agosto de 2093. Su objetivo social principal es "compra venta, comercialización al por menor de combustibles".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2019.

### NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía INTERMONT S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios: Se contabilizará al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo: Se registrarán por su costo de adquisición, su depreciación se realizará con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratará de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.

Los gastos por mantenimiento y reparación se cargarán a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizarán por el sistema de causación.

### NOTA No. 3 Revelaciones

- \* La utilidad contable del ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, es de U\$154.308,26
- \* La Participación de Utilidades a Trabajadores 15% es de U\$23.146,24
- \* El Impuesto causado del ejercicio es de U\$37.399,18 y luego de las deducciones queda por pagar U\$13.803,08
- \* El Estudio Actuarial por Jubilación es de U\$11.622,00 y por desahucio es de U\$5.926,00 por el año 2019.

  
**Francisco Alberto García Trujillo**

Contador General

Reg. # 0.37548

RUC # 0906792817001